

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA - CAUCA
Dirección	Calle 17 con Carrera 19 (Esquina) Edificio Casa de Justicia
Teléfono	(092)8282009 - 3165342229
Página web	www.personeriapuertotejada-cauca.gov.co
Misión y visión	<p>MISIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA La Personería de Puerto Tejada Cauca, es una entidad con funciones de Ministerio Público, encargada de:</p> <ul style="list-style-type: none">• PROMOVER, DEFENDER Y DIFUNDIR LOS DERECHOS HUMANOS.• INTERVENIR COMO VEEDOR DEL ERARIO PÚBLICO DENTRO DE LA MATERIALIZACIÓN DE LOS FINES DEL ESTADO.• VIGILAR LA FUNCIÓN PÚBLICA Y COMO LA DE SUS AGENTES (FUNCIÓN DISCIPLINARIA) <p>VISIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA La Personería de Puerto Tejada Cauca, en su fortalecimiento y modernización para el 2018, espera ser reconocida por sus altos índices de satisfacción de nuestra comunidad y demás partes interesadas con las que se relaciona, y por su gestión regional y nacional para la promoción y defensa de los derechos humanos.</p>
Perspectiva estratégica	Instrumento de planeación para organizar adecuadamente y de forma organizada, la adquisición de bienes y servicios de la Personería municipal, para una adecuada ejecución del presupuesto del año fiscal 2018.
Información de contacto	www.personeriapuertotejada-cauca.gov.co
Límite de contratación menor cuantía	\$ 218.747.761

Límite de contratación mínima cuantía	\$	21.874.776
Fecha de última actualización del PAA		31/01/2017

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección

C. NECESIDADES ADICIONALES

Descripción	Posibles códigos UNSPSC	Datos de contacto del responsable

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las

adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras

Datos de contacto del responsable